



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 24.521/12

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación de la C.P.N María Rosa PANZA de MILLER para ocupar el cargo de Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su 3ra. Sesión Extraordinaria del día 23 de mayo de 2013, prestó acuerdo para la designación de la C.P.N. PANZA de MILLER en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 24 de mayo de 2013.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la CPN María Rosa PANZA de MILLER, D.N.I. N° 11.944.227, como COORDINADORA DE POSTGRADO y ASUNTOS ACADÉMICOS, bajo dependencia de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con dedicación exclusiva y retribución equivalente a Secretario de Facultad, y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la citada funcionaria asumirá el cargo para el que fue designada mediante el artículo anterior, el día 24 de Mayo de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la CPN María Rosa PANZA de MILLER, COORDINADORA DE POSTGRADO y ASUNTOS ACADÉMICOS, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0330-13